



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
No. DE OFICIO: 0166/DREYP/2021

TIZAYUCA, HIDALGO; A 23 DE FEBRERO DE 2021.
ASUNTO: PERMISO PROVISIONAL
GIRO: PASTES.

C. JUAN PRADO LEÓN
PRESENTE.

*recibido normal al 23/02/21
Juan Prado León*

LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES, POR ESTE CONDUCTO Y PREVIO LOS TRÁMITES REALIZADOS POR USTED, TIENE A BIEN OTORGARLE EL PRESENTE PERMISO PROVISIONAL, POR 30 (TREINTA) DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE, VENCIENDO EL 23 DE MARZO DEL 2021, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL GIRO: VENTA DE PASTES, DENOMINADO "PASTES REAL DEL MONTE" DENTRO DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN: AVENIDA DE LAS PARTIDAS, MANZANA 7, LOTE 25, COLONIA LUISA DONALDO COLOSIO EL CARMEN, TIZAYUCA, HIDALGO, EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 21:00 HORAS.

HAGO DE SU PLENO CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ VARIAR SU GIRO COMERCIAL Y QUE **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, Y POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN CONFORME LO MARQUE LA LEY, AL VENCIMIENTO DEL PRESENTE DEBERÁ REALIZAR LA LICENCIA Y/O PLACA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE.



C. JOSÉ LUIS QUEZADA MELLADO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.